



**Ecofsa**

*Casa de Valores S.A.*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECOFSA CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día martes 25 de marzo del 2014, los señores Accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. se reúnen en el domicilio de la empresa situado en las calles Ulpiano Páez # 370 y F. Robles, a las 12h18 horas para tratar y resolver sobre los puntos que se indican en la convocatoria que les fue entregada individualmente, con fecha 11 de marzo del presente año.

Por mandato estatutario actúa como Secretario el señor Gerente, Sr. D. Carlos Casares Pesántez.

La Presidenta, señora Alicia P. de Casares, pide a Secretaría que informe sobre el quórum. Secretaría informa que se encuentran presentes todos los accionistas por lo que el 100% del capital social está debidamente representado. Manifiesta además que se distingue la grata presencia de los señores Comisarios Principal y Suplente.

Dicho esto, la señora Presidenta declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ECOFSA CASA DE VALORES.-**

*De acuerdo a los Estatutos de la Compañía y a la Ley pertinente, se convoca a los señores Accionistas, e individualmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila R., en su orden, a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de ECOFSA Casa de Valores S.A. que se celebrará el día martes 25 de Marzo de 2014, a las 12H00 en el local de la empresa ubicado en la calle Ulpiano Páez Nº 370 y F. Robles de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:*

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia correspondiente al año 2013;*
- 2. Conocimiento y resolución sobre los balances de situación y de resultados al 31 de diciembre del 2013;*
- 3. Conocimiento de los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios;*
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013;*
- 5. Determinación sobre la Firma de Auditoría Externa que habrá de prestar sus servicios para el ejercicio económico del presente año 2014, así como sobre la fijación de sus honorarios;*
- 6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente; y, fijación de sus honorarios;*
- 7. Conocimiento de las observaciones de Superintendencia de Compañías relacionadas con el aumento de capital de la empresa; y, su resolución al respecto.*

*Los documentos relacionados con los asuntos que se tratarán en la Junta, están a disposición de los señores Accionistas a partir de la presente fecha.-*

Quito, 10 de marzo de 201.- ECON. ALICIA P. DE CASARES-  
PRESIDENTA"

Dispone luego la señora Presidenta que se traten y resuelvan, en su orden, cada uno de los puntos que constan en la Convocatoria. La Junta así procede y resuelve:

**SOBRE EL PUNTO 1**

El señor Secretario de la Junta da lectura al Informe de Gerencia. Los señores Accionistas y Comisarios muestran su interés por éste y, asienten en su contenido; en consecuencia y por acuerdo unánime, se decide aprobar todo el contenido del Informe de Gerencia.

**SOBRE EL PUNTO 2.**

Por pedido de la señora Presidenta, Secretaría da lectura a las principales cifras de los Balances de Situación y de Resultados; y, a continuación, da lectura de las cifras del Balance Comparativo.

Ante la inquietud presentada por uno de los asistentes, se explica que la cuota patrimonial, que es un derecho para poder operar en bolsa, habrá de regularizarse a futuro, una vez que sea aprobada la nueva legislación en materia bursátil. Para entonces, será considerado el patrimonio de la bolsa como punto de partida para poder determinar el patrimonio de casa de valores.

Aceptada la explicación, los señores accionistas deciden aprobar por consenso dichos Balances en su integridad, ya que consideran que éstos coinciden absolutamente con las cifras aprobadas por la empresa Auditora Externa y por los señores Comisarios.

**SOBRE EL PUNTO 3.**

Se da lectura, pues, al Informe de la Auditora Externa, SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. Los señores accionistas prestan especial atención a la lectura del examen de auditoría presentado por la empresa auditora, luego de lo cual deciden aprobarlo por consenso de todos los presentes.

En seguida se da lectura al Informe integral presentado por el señor Comisario Principal, Econ. Patricio Echeverría, y, de igual manera al presentado por el señor Comisario Alterno, Ingeniero Freddy Dávila. Ambos son aprobados con la complacencia de los accionistas.

Los señores Accionistas dicen haber tomado especial consideración al hecho de que las observaciones y criterios emitidos por SAEX Cia. Ltda. y por los señores Comisarios de la empresa, no muestran salvedad alguna respecto al manejo financiero y operativo de ECOFSA Casa de Valores S.A. y, que han dejado especial constancia de la labor realizada conforme lo estipulan las leyes y demás normativa ecuatorianas.

**SOBRE EL PUNTO 4.**

Por pedido de la señora Presidenta, Secretaría vuelve a dar lectura sobre las principales cifras de los Balances de Situación y de Resultados.

Conforme dichas cifras, los accionistas deciden aceptar la propuesta hecha por el señor Gerente con respecto a la repartición del 100% de las utilidades del

ejercicio 2013. En consecuencia, se deja a disposición proporcional de los accionistas la suma de USD 20.377,54.

**SOBRE EL PUNTO 5.** Los señores Accionistas resuelven ratificar la contratación de la firma SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. para la elaboración de la auditoría que corresponde al ejercicio económico 2014. De Igual forma se autoriza a la Administración de ECOFSA S.A. para que pueda convenir con esta firma auditora, los honorarios que habrá de recibir por sus servicios profesionales.

**SOBRE EL PUNTO 6.**

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, con total beneplácito de los señores accionistas, se resuelve renovar, con muestra de especial reconocimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila como Comisarios Principal y Suplente, en ese orden.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales, sus respectivos honorarios.

**SOBRE EL PUNTO 7.**

La señora Presidente, en conjunción con el señor Gerente, explican a los presentes sobre las observaciones privativas que la Superintendencia de Compañías ha hecho en relación con el aumento de capital que fuera decidido por los señores Accionistas.

A fin de allanar de la mejor manera el asunto, se propone realizar una escritura nueva de resciliación de las dos anteriores que contienen los aumentos de capital dispuestos por los señores accionistas de ECOFSA el pasado año, aumentos a los que la Superintendencia de Compañías ha puesto reparos. Una vez legalizada esta resciliación, se plantea a los presentes esperar hasta la expedición definitiva de la nueva legislación para el mercado de valores, que, entre otros aspectos importantes, habrá de definir cuál será el capital operativo para todas las casas de valores.

Los presentes manifiestan entender la situación, plegándose a la propuesta hecha. En consecuencia, autorizan a la Administración General proceder con la resciliación de las escrituras de aumento de capital referidas, contratando al profesional idóneo para llevar a efecto la legitimación del trámite; y, esperar la expedición y puesta en vigencia de la nueva Ley de Mercado de Valores.

No habiendo más temas que tratar en esta Junta General, siendo las 13h58, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.

ejercicio 2013. En consecuencia, se deja a disposición proporcional de los accionistas la suma de USD 20.377,54.

**SOBRE EL PUNTO 5.** Los señores Accionistas resuelven ratificar la contratación de la firma SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. para la elaboración de la auditoría que corresponde al ejercicio económico 2014. De Igual forma se autoriza a la Administración de ECOFSA S.A. para que pueda convenir con esta firma auditora, los honorarios que habrá de recibir por sus servicios profesionales.

**SOBRE EL PUNTO 6.**

A continuación se expone el punto relacionado con la designación de Comisarios de la empresa y, con total beneplácito de los señores accionistas, se resuelve renovar, con muestra de especial reconocimiento, las designaciones a favor de los señores Econ. Patricio Echeverría e Ing. Freddy Dávila como Comisarios Principal y Suplente, en ese orden.

Se autoriza a la Administración, como en ocasiones anteriores, a convenir con los referidos profesionales, sus respectivos honorarios.

**SOBRE EL PUNTO 7.**

La señora Presidente, en conjunción con el señor Gerente, explican a los presentes sobre las observaciones privativas que la Superintendencia de Compañías ha hecho en relación con el aumento de capital que fuera decidido por los señores Accionistas.

A fin de allanar de la mejor manera el asunto, se propone realizar una escritura nueva de resciliación de las dos anteriores que contienen los aumentos de capital dispuestos por los señores accionistas de ECOFSA el pasado año, aumentos a los que la Superintendencia de Compañías ha puesto reparos. Una vez legalizada esta resciliación, se plantea a los presentes esperar hasta la expedición definitiva de la nueva legislación para el mercado de valores, que, entre otros aspectos importantes, habrá de definir cuál será el capital operativo para todas las casas de valores.

Los presentes manifiestan entender la situación, plegándose a la propuesta hecha. En consecuencia, autorizan a la Administración General proceder con la resciliación de las escrituras de aumento de capital referidas, contratando al profesional idóneo para llevar a efecto la legitimación del trámite; y, esperar la expedición y puesta en vigencia de la nueva Ley de Mercado de Valores.

No habiendo más temas que tratar en esta Junta General, siendo las 13h58, la señora Presidenta pide un receso de varios minutos a efectos de poder transcribir el acta.

Secretaría prepara dicho documento; y, una vez conocido por los asistentes el contenido completo del mismo, es aprobado por los señores accionistas de manera unánime, por considerar que refleja en debida y cabal forma las resoluciones de esta Junta.



# Ecofsa

Casa de Valores S.A.

Así pues, a las 14h15 horas la señora Presidenta declara terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los señores accionistas y comisarios.

Firman los presentes, para constancia de lo verificado en Quito, el 25 de marzo de 2014.-

PRESIDENTA

SECRETARIO

### ACCIONISTAS

ALICIA CASARES P  
CI 170582354-8

CARLOS CASARES P  
CI 170566515-4

CECILIA CASARES P  
CI 170872903-1

CRISTINA CASARES P  
CI 171018747-5

ALICIA PESÁNTEZ RAMÍREZ  
CI 170020990-9

### COMISARIOS

ECON. PATRICIO ECHEVERRÍA

ING. FREDDY DÁVILA R.